

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

20 de Enero de 1901.

2.ª época. — Núm. 140.

Argentina y Brasil.

DIPLOMACIA SOSPECHOSA.

Aludiendo á la visita del Presidente Campos Salles á su colega de la Argentina, un importante diario de Santiago asevera, que el hecho constituye señalado triunfo para la diplomacia argentina presentándola descolante en habilidad y tacto.

Desde luego, si estas cualidades fuesen desarrolladas sin perjuicio de tercero, nada habría que objetar. Pero como parece que van directamente encaminadas á servir de obstáculo á otra gran nación del Sur, poniendo en duda la subsistencia de la paz á cuyo supremo interés debería subordinarse todo, reproduciremos algunos de los conceptos en que el entendido colega chileno cifra su argumentación, para hacer constar las razones en que la funda, dignas de apreciación y debate.

He aquí los párrafos relativos:

«Pero volvamos al viaje del mandatario brasilero.

Repetimos que ese viaje es un señalado triunfo de la diplomacia argentina.

Hay en Sud-América tres países que tienen fuerza, relativamente á los otros cuya debilidad es notoria.

Esos tres países viven jugando al equilibrio.

La Argentina había menester acercarse al Brasil, ya que no para arrastrarlo á una alianza, al menos con el objeto de neutralizar á dicha nación en los conflictos no improbables que pueden surgir entre argentinos y chilenos.

¿De qué manera provocaba el astuto general Roca el acercamiento al Brasil?

Motivándolo decorosamente.

El viaje del Estrecho fué el punto de partida.

Cuando el Excmo. señor Errázuriz aceptó la idea de la gira á Magallanes, debió halagarle la creencia de que iba á obtener de la entrevista con Roca algún beneficio para Chile. Por desgracia la experiencia no confirma lo que pensaba Su Excelencia. La entrevista de Magallanes en nada benefició á este país, cuyo jefe estuvo en ella sirviendo, sin quererlo, al plan internacional de la Argentina.

Seguramente recordará el lector, aquella nota oficiosa publicada en Buenos Aires, según la cual Roca y Errázuriz acordaron en el Estrecho, que la Argentina gozaría de plena libertad para proceder en el Atlántico según le pareciera, y, recíprocamente, que Chile gozaría de la misma libertad en el Pacífico.

Ha sido el Uruguay manzana de discor-

dia entre brasileros y argentinos y unos y otros miran la ribera oriental del Plata con el deseo con que Rusia mira Constantinopla.

La noticia de lo que se decía acordado en el Estrecho era por demás intranquilizadora para el Brasil.

La cancillería brasilera estaba en el caso de explorar lo que hubiera de cierto en el asunto, y Roca aguardaría con fruición el momento de abrirse al ministro del Brasil, para significarle que no existía semejante acuerdo; que los intereses y los sentimientos de la Argentina la aproximaban cordialmente al pueblo brasilero y, aún más, que él estaría dispuesto á hacer una visita en Río Janeiro á su colega el doctor Campos Salles, no sólo para repetirle esas declaraciones, sino también para convenir en las bases de una inteligencia estrecha y amigable entre las dos más poderosas nacionalidades del Atlántico.

Ello, como no podía menos, halagaba al Brasil. La Argentina es un poder, relativamente á los países débiles de nuestra raza, y aún la aguarda un brillante porvenir, si no cae en la demencia de tirar coces para este lado de los Andes.

Era ya un hecho el viaje del presidente Roca á Río Janeiro. Consecuencia natural dicho viaje de la famosa y para Chile estéril conferencia del Estrecho.

La cortesía de Roca hizo obligatoria la de Campos Salles.

Es á la inocente é impresionable diplomacia que aceptó la gira á Magallanes á quien únicamente Chile debe culpar por la victoria internacional resonante de que se ufana en los actuales momentos la República Argentina.

Las simpatías, que tanto pueden entre las personas, ocupan lugar secundario en las relaciones de los Estados. Estos se rigen primero por intereses que por sentimientos.

Cuando el Brasil y la Argentina ventilaban su pleito de límites, la orientación lógica de la cancillería brasilera estaba en Santiago de Chile. Desaparecido el litigio é indefinidamente aplazado el problema de la República cisplatina, la conveniencia más rudimentaria aconseja la unión íntima de brasileros y argentinos, desde que sus intereses no coliden, por ahora.

Hoy caen los unos en brazos de los otros, como las cosas caen del lado hacia donde se inclinan.

Pero ¿y qué se hizo la fraternidad delirante, la que produjo en Río Janeiro aquellas memorables ovaciones á la escuadra chilena, la que inspiró en esta noble Santiago, los populares festejos en honor del Brasil y de su representante en Chile?

No ha muerto, por más que ahora no

parezca llegar á las elevadas temperaturas de antaño.

Simpatía delirante hay en Holanda, en Bélgica, en Francia, en Alemania, por los boers. En cualquiera de esas naciones que pise Krüger, enloquecerán festejándolo. ¿Pero ayudar al Transvaal? ¡Ni pensarlo!

Vivimos en tiempos muy positivistas. La oratoria y la champaña van por donde lo quiere el pueblo; mas éste deja libre iniciativa á los gobiernos para que enfilen por donde convenga la puntería de los cañones.

La de los brasileros, en una guerra chileno-argentina, no vendría seguramente en defensa de este país. Su maximum de favor sería la neutralidad.

Chile está solo y calumniado. Que se defienda con la verdad y que prepare su ejército y su escuadra.»

Hasta no verlo, creeríamos punto menos que imposible que ambos pueblos, argentino y brasilero, fraternicen. Nunca estará por demás que el Gobierno de Chile tome en cuenta los recelos del diario de Santiago á que nos referimos.

Las diferencias y rivalidades antiguas entre Argentina y Brasil no se borran con la facilidad que á la diplomacia conveniría, mientras que entre Brasil y Chile, no existen tradicionales odios y sería por consiguiente, mucho más fácil el acuerdo recíproco y aún la sincera fraternidad.

El General Roca probablemente lo que busca es la neutralidad del Brasil, para el caso de un conflicto con Chile. En las conveniencias de la política internacional suramericana, está impedido que se produzca. La guerra será la peor de las soluciones y todos deben enérgicamente resistirla.

Sin embargo, por precaución ha de fijarse el Gobierno de Chile en un asunto que tanto puede afectarle y del cual vemos, que con insistencia, se ocupan los principales periódicos de dicha República.

MÉXICO.

NUEVO LEON.

Ferrocarriles y Tranvías.

Las líneas existentes en el Estado, son seis, con extensión de más de cien kilómetros. Cuanto concierne á las concesiones, modificaciones y servicios de ferrocarriles y tranvías, demuestra el anhelo del Poder Ejecutivo en coadyuvar al bienestar común, reiterando en todas formas su participación en obras de afirmación útil para el país, pues que impulsan su desarrollo material.

Con las citas que haremos de esos actos administrativos, quedará patentizado cuanto facilita la empresa de consolidación económica, la conducta sostenida y la unidad de propósitos á la vez que la expresión de las cualidades de consecuencia y prestigio del funcionario que la

práctica, produciendo así enseñanzas ejemplares para los que desconozcan la preferencia y cuidado con que han de tratarse los más altos intereses de la patria.

Todo esto crea en la República Mexicana otras doctrinas, con las cuales irá ganando la forma democrática. Al empuje de la opinión del país de acuerdo con sus gobernantes para la realización del bien, se van perfeccionando los organismos, alejándose más y más de la política dañosa de los antiguos tiempos, cuyo efecto era someter todo á conjunciones de personales apetitos ó pasiones, que es lo que siempre sucede cuando no es el predominio de las sanas ideas lo que á la vida de una nación preside.

Consignemos algunos datos de la ventajosa evolución administrativa de Nuevo León. Por acuerdos del Gobierno del Estado, fechas 24 de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Diciembre de 1896, concedió á la empresa denominada «Mexicana» de ferrocarriles urbanos de Monterrey el permiso necesario para extender su sistema, colocar cortavías y hacer otras modificaciones, accediendo en 27 de Enero de 1899 á que quedara refundida en la concesión originaria la otorgada á los tranvías titulados de Oriente y Sur de Monterrey, facultándola también para la unión de las correspondientes vías férreas, á fin de que en determinado tiempo formasen un solo sistema. Todo lo cual se ha cumplido. Los informes de los Ingenieros y las constancias estadísticas, comprueban que en la actualidad esa negociación presta importantes servicios, con toda regularidad y que los provechos que realiza, son considerables.

La Compañía del ferrocarril urbano de Monterrey á Santa Catarina y Topo Chico, que ahora se denomina Ferrocarril urbano de Monterrey y Topo Chico, extendió sus ramales y ejecutó algunas modificaciones en su sistema, autorizada por acuerdos gubernativos de 9 de Abril y 13 de Agosto de 1896, 21 de Noviembre de 1898 y 5 de Marzo de 1899. El acuerdo penúltimo de los citados, comprendía la cláusula de que adelantaría su servicio hasta la estación del ferrocarril Internacional, cuyo requisito satisfactoriamente fué llenado.

Al ferrocarril Mineral, que recorre desde la capital del Estado hasta la región minera que se halla situada como 16 kilómetros al Sur de Monterrey, se le facultó en 4 de Abril de 1896, para la explotación de nuevos kilómetros y en 28 de Febrero de 1899, le fueron otorgadas otras autorizaciones para mejora de sus líneas.

En 30 de Junio de 1899, se concedió á la empresa de tranvías de la ciudad de Linares, la prolongación de su línea y en 2 de Febrero del propio año rindió su informe sobre estadística, así como lo hicieron el ferrocarril de la Gran Fundación Nacional Mexicana y el de la Compañía minera «El Carmen», establecida en el Municipio de Villaldama. En los extremos que comprendieron esos informes, todos resultaron favorables.

El Ejecutivo con la facultad que le confería la ley de 15 de Noviembre de 1889, prorrogada en 1.º del mismo mes el 1895, concedió en 21 de Octubre de 1898 á los señores Domingo M. Treviño y José M.ª Treviño Fernández, el derecho de establecer un ferrocarril desde la ciudad de Monterrey á la Villa de Santa Catarina, exceptuando de contribuciones á la empresa, por el término de 20 años. El capital que invertiría no debía bajar de 200,000 pesos. Pero asciende á mucha mayor suma la gastada en la construcción de la vía, material rodante, etc.

Las concesiones y ampliaciones de diverso carácter, brevemente enumeradas, representan una masa de capital movilizado, que excede de seis millones de pesos.

Hacienda del Estado y Municipal.

En el año fiscal que comenzó en 1.º de Marzo de 1895 y concluyó el último de Febrero de 1896, la recaudación de rentas del Estado ascendió á la cantidad de 166,444 pesos 55 centavos: en el siguiente, que finalizó en Febrero de 1897, dicha recaudación fué de 175,115 pesos 97 cs.: la del año de 1898, montó á 182,015,32, y lo colectado hasta el último de Febrero de 1899, sumó 188,054 pesos 22 cs. Las cantidades enunciadas manifestan que de año en año se han acrecentado los ingresos, no obstante que en vez de aumentar las contribuciones se han decretado diversas exenciones en el pago de ellas, con arreglo á las nuevas Leyes Hacendarias.

Los egresos fueron en el primero de los años de que se trata de 170,371,49 pesos 37 cs.; en el si-

guiente de 189,547,53 cs., en el tercero de 170,371,49 cs. y en el último de 197,045 pesos 02 centavos.

En los meses corridos de 1.º de Marzo de 1899, á 31 de Agosto del mismo, se hizo una nueva apreciación de giros y capitales, que produjo mayor favorable diferencia en el aumento, y la cual se hizo visible al concluir el año fiscal último. Hasta ese final del mes de Agosto, al dar cuenta el Ejecutivo á la Legislatura, expuso: que verificados todos los gastos de la administración, resultaba un excedente en caja, de 39,145 pesos 50 centavos.

En el año fiscal de 1895, el ingreso total fué de 166,444 pesos 55 cs. y en el de 1898 montó á 188,054,22, habiendo por consiguiente un aumento en lo recaudado en este último año respecto de aquél, de 21,209 pesos 67 centavos ó sea poco más de la octava parte de la citada primeramente citada. Queda pues comprobado que si bien es cierto que la Hacienda de Nuevo León es modesta, cierto es también que sus entradas están regularizadas, que son firmes y que ascienden constantemente. Siendo esto así, y hechos los gastos con parsimonia, para sostener una Administración reducida, como la que cubre el presupuesto de egresos, todas las probabilidades son de que resultarán, como han resultado, excedentes para llevar á cabo mejoras materiales.

Efectivamente, en el mensaje del Gobierno leído en la Cámara el 16 de Septiembre de 1896, se dió cuenta de que en las citadas mejoras materiales habían gastádose 50,927 pesos 89 cs.: en 1897 se dió que la erogación relativa ascendió á 25,611,38: en 1898 fué de 17,586,51, y en 1899 alcanzó á 41,288 pesos 46 centavos.

Los estados que manifiestan los ingresos y egresos habidos en la Tesorería General del Estado en cada uno de los cuatro años que se mencionan, patentizan lo que se deja expuesto. En ellos consta además la cuenta hasta fin de Agosto de 1899 con un ingreso de 171,447,38, y un egreso de 97,861,30, por lo cual la existencia es de 39,145,50, como se ha dicho en párrafo anterior; asimismo constan los acuerdos de la Legislatura por los que se aprobaron las operaciones correspondientes hasta Agosto de 1898; el cuadro que demuestra el valor de las fincas rústicas y urbanas en cada uno de los Municipios del Estado, el que abarca la relación de contribuciones directas é indirectas y la balanza de comprobación de los libros de la Tesorería General correspondiente al mes de Agosto de 1899 citado.

En los referidos estados figuran valores por ramos que allí se denominan agenos á las rentas del Estado, y se ve, en el de ingresos, que los del primero de dichos años ascendieron á 72,653 pesos 55 cs.; en el segundo á 73,969,57; en el siguiente á 83,587,86 y en el último á 32,950,67; y en el de egresos esos valores son de 64,494 pesos 20 centavos: 66,929,68; 65,621,64 y 40,362,90, respectivamente en cada uno de los años de que se trata.

Del 1.º de Enero de 1895 al 31 de Diciembre de 1898, el movimiento de caudales, en conjunto, de las Tesorerías Municipales existentes en Nuevo León, se verificó de la siguiente manera:

Las existencias al finalizar el año de 1894, sumaron ps.	34,969,19.
Los ingresos que tuvieron en 1895, ascendieron á »	465,256,30.
Los habidos durante el año de 1896, fueron »	454,811,01.
En el año de 1897, totalizaron . . . »	464,057,45.
Y lo colectado en 1898, fué »	509,470,53.

Sumando, en conjunto con la existencia » 1.928,564,48.

Los egresos fueron:	
En el año de 1895 ps.	461,497,58.
En 1896 »	458,166,31.
En 1897 »	458,211,52.
Y en 1898 »	493,638,69.

Cantidades que dan la suma de . ps. 1.871,514,10.
Y resultando en 31 de Diciembre una existencia de » 57,050,38,

se completa la cantidad de . . . ps. 1.928,564,48

que suman los ingresos juntamente con el efectivo que se tenía á fines de 1894.

La Memoria administrativa, que nos facilita los precedentes datos, presentada á la Legislatura por el señor General don Bernardo Reyes, cuando era Gobernador del Estado, correspon-

de al período transcurrido desde el 4 de Octubre de 1895 al 3 de Octubre de 1899. El mayor ventajoso efecto de las leyes hacendarias que el Ejecutivo de esa época inició y que están vigentes, se observa en la actualidad, ofreciendo mejoras sensibles en la Hacienda pública como ulteriormente demostraremos con acopio de antecedentes estadísticos cual acostumbramos.

El mayor relieve de los actos administrativos del General Reyes, fué la moralidad más absoluta é indiscutible pureza en el manejo de caudales, advirtiéndose por todas partes las manifestaciones de un progreso evidente del Estado como la normalidad en el curso de las instituciones y en el fiel cumplimiento de la ley.

ECUADOR.

SOCIEDAD DE CRÉDITO PÚBLICO.

Obedeció la creación de esa Sociedad al doble propósito, de contratar con el Gobierno de la República una operación de crédito y de ensayar otro sistema más ventajoso para la recaudación de las rentas nacionales.

Así lo creíamos y viene á corroborarlo el Mensaje del Presidente de la República al Congreso, expresivo de los beneficios rendidos al Fisco por la enunciada institución y de la necesidad de que subsista hasta regularizar por completo el sistema rentístico.

Sin la tenacidad con que la reacción ha procurado unas veces suscitar la guerra y otras, sembrar la alarma, el país no habría tenido que soportar sacrificios inmensos de dinero, ni lo que es más doloroso aún; derramar la sangre de sus hijos. Han sido, pues, gastos de carácter extraordinario para restablecer la paz pública, los que el Gobierno se vió obligado á sufragar. Lógico, que produjesen notable desequilibrio en el presupuesto.

La operación celebrada con la Sociedad de crédito, la juzga sumamente favorable el Poder Ejecutivo y en tal concepto, desea que continúe el mismo sistema de recaudación, renovando el contrato celebrado con ella ú con otra Sociedad análoga ó bien la autorización para recaudar dichas rentas, por sí; pero empleando la misma organización en el personal y las oficinas. De todos modos conviene continuar el ensayo por el año próximo; puesto que, lo más difícil, la implantación del sistema, está ya obviada. Y esta continuación es tanto más necesaria, cuanto que sólo mediante ella se tendrá una prueba palpable del aumento en los rendimientos de las rentas fiscales, y podrá entonces resolverse si conviene ó no extender el sistema de recaudación á toda la República.

Las explicaciones dadas por el General Alfaro al Congreso Nacional, son extensas. De ellas entresacamos los siguientes sustanciales términos.

«Colocado el Gobierno en tan premiosa necesidad, hubo de contratar con la Sociedad de Crédito Público, un empréstito por la cantidad de 1.200,000 sucres; suma que debíamos recibir por cuotas mensuales, á contar del 1.º de Enero al 1.º de Noviembre del presente año. La Sociedad prestamista se comprometió, además, á verificar el servicio de algunas deudas fiscales á los Bancos, á saber: al Banco del Ecuador, 240,000 sucres pagaderos por mensualidades de 20,000 sucres; y al Banco Comercial y Agrícola, 200,693,04 sucres en dividendos quincenales de 8,360,16. Obligóse, asimismo, la referida Sociedad á consignar en Tesorería 10,000 sucres mensuales; y á devolver, quincenalmente, el producto neto de la contribución de timbres, perteneciente á la Instrucción Primaria; así como los rendimientos de los impuestos sobre pasajes y Bancos, adjudicados al Ferrocarril Trasandino. Debía también la Sociedad formar por cuenta del Erario, los catastros necesarios para la recaudación de las contribuciones respectivas.

El interés pactado, en cuenta corriente, fué el 8 por 100 anual; y se estipuló que se aplicase á la amortización del empréstito el saldo que, deducidas las cantidades que dejo expuestas, quedase de los fondos señalados para el pago de esta deuda.

El Gobierno afectó para el reembolso de dicho préstamo, algunas entradas fiscales de las provincias del Guayas, Manabí, Esmeraldas, Los Ríos y El Oro; designando, al efecto, las

siguientes rentas: los impuestos sobre el aguardiente, tabacos, pólvora, contribución general, timbres, alcabalas, registros y anotaciones; los derechos de exportación, y el gravamen sobre fletes, pasajes, utilidades y emisiones de los Bancos. Para los gastos de recaudación de estos impuestos, el Gobierno concedió á la Sociedad de Crédito Público las cantidades señaladas en la Ley de Gastos para las Colecturías de las provincias del Litoral; el 4 por 100 sobre la venta de Timbres, y el 100 sobre el producto en bruto de las rentas del tabaco y aguardientes; siendo de advertir que esta última cuota es menor que la suma que había de gastar el Fisco para recaudar los referidos impuestos.

Como la Sociedad de Crédito Público tenía que aumentar el número de oficinas y de empleados para organizar mejor la recaudación, y siendo muy útil y justo interesar á dicha Sociedad en el incremento de las rentas que debía recaudar, y recompensarla por sus buenos servicios al Fisco, el Gobierno convino en ceder á los prestamistas la mitad del aumento que obtuvieran en las referidas rentas, sobre el producto obtenido en 1898, exceptuando sólo los ramos de timbres y exportación.

El anexo A del informe del señor Ministro de Hacienda, contiene la escritura de este negociado, con los detalles más minuciosos; y me cumple referirme á ese documento que podeis examinar de la manera más detenida.

Durante el primer semestre, la Sociedad de Crédito Público entregó al Gobierno la suma de S. 760,600, y pagó á los Bancos del Ecuador y Agrícola, S. 220,396,14. Es de notarse, señores Legisladores, que el producto líquido de las rentas recaudadas en ese mismo período de tiempo ha subido á S. 616,204,80; y el Fisco ha pagado por intereses en dicho semestre, únicamente la pequeña cantidad de S. 14,169,61. El 30 de Junio, llenadas las cláusulas del contrato, el Gobierno quedó debiendo la suma líquida de S. 378,360,95.

Desde el 1.º de Julio al 18 de Septiembre, la Sociedad prestamista ha pagado y aceptado giros por valor de S. 464,856,30; de suerte que el monto del empréstito está ya casi cubierto. Pero, es de advertir que, después de que la Legislatura haya aprobado el contrato de préstamo, la Sociedad prestamista quedará con la obligación de adelantar al Gobierno la suma de S. 500,000 más, amortizables en las condiciones que deben estipularse en un contrato adicional.

El rendimiento de los impuestos entregados á la administración de la Sociedad prestamista, ha tenido un aumento de S. 301,268,87, en los primeros seis meses, hecha la comparación con lo producido en igual tiempo, en el año de 1898. De esta cantidad corresponden S. 9,958,59 á la cuenta de sal, y son aplicables á otro empréstito; S. 34,171,96 á la de timbres, y por lo mismo, á la Instrucción primaria; y S. 167,971,48 á la de los derechos de exportación. Según esto, tócanle exclusivamente al Fisco en el aumento obtenido, sólo por cuenta de los dos últimos ramos, S. 202,143,44; quedando únicamente divisible entre el Erario y la Sociedad de Crédito Público, el saldo de S. 50,660,63.»

Ecos

Se ha presentado en la Cámara de Diputados de Chile, un proyecto de ley, que tendrá por objeto la reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme á un plan que garantice la estabilidad de los procedimientos y el criterio de aquella cancillería, contra la efímera duración de los Ministerios, que tanto perjudica en Chile para la buena marcha de los asuntos públicos, especialmente en el departamento de relaciones exteriores.

Si el proyecto se aprueba, habrá de crearse en dicho Ministerio un «Consejo de relaciones exteriores», formado por tres personas que tendrán el rango de Ministros Plenipotenciarios. Incumbirá á ese Consejo dictaminar acerca de todos los negocios diplomáticos y conocer como Tribunal en instancia única, de las reclamaciones de carácter exterior, causas de extradición, de presas y demás conexiones con el citado departamento de Estado.

—En el Instituto de Ingenieros de Santiago,

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

uno de sus miembros presentó la moción siguiente:

Todo chileno está preocupado del malestar ó desquiciamiento general que ha invadido á nuestra nación. Buscar las causas y encontrar el remedio, es deber de todo patriota.

No dudo que vosotros aprobaréis la indicación que tengo el honor de hacer.

Los miembros del Instituto de Ingenieros, alarmados por la situación anómala en que se encuentra el país, acuerdan: abrir un certamen ó concurso nacional, para tratar del tema siguiente:

Causas de nuestra desorganización y decaimiento, y modo de evitarlos.

Los trabajos serían juzgados por un jurado compuesto de los miembros del Instituto de Ingenieros y de los directorios de la Sociedad de Agricultura, de Minería, de Fomento Fabril y del Centro Industrial y Agrícola; de los presidentes y secretarios de las sociedades de obreros, y de los senadores y diputados.

—Cierta periódico humorístico de Santiago, se propuso ridiculizar por medio de la caricatura al conocido hombre público del Brasil, señor Quintino Bocayuva. Tomó como pretexto la acusación hecha al mismo en la Cámara brasilera por el diputado señor Cardoso, y según la cual el gobierno de Buenos Aires habría remunerado á aquél su campaña de opinión favorable á la Argentina.

Bocayuva sueña con la confraternidad de su patria con la Argentina; sueña con la armonía sentimental entre su país, que produce carnes saladas y trigos y que necesita del predominio en el Atlántico, porque le corresponde tenerlo, y su vecino del Sur, que también produce carnes saladas y trigos y que igualmente necesita del predominio del Atlántico, para el que no viene sino pensando en la hegemonía sud-americana.

¿Qué mal hay en ello?

En Chile, han contemplado con placer los festejos argentinos al Brasil, creen que es útil la labor de esos soñadores como Bocayuva, porque ella lubrica las situaciones y los estadistas de espíritu más práctico y profundo pueden aprovecharlas para obtener ventajas positivas.

Y ojalá el Brasil pudiese conseguir ahora de la Argentina que su café y su azúcar fuesen recibidos en Buenos Aires libres de derechos! Lo cual no sería malo.

Porque comenzaría el Brasil á cosechar beneficios inmensos y prácticos de algo muy en teoría aún como la soñada alianza cuya mutua conveniencia, no está esclarecida.

—En las oficinas militares de Chile, se hacen grandes elogios por la calidad de armamento enviado de Europa por el general Korner.

Se cree que ya habrá en Chile armamentos de excelente clase para levantar un ejército de trescientos mil hombres.

—El señor Barros Luco, aseguran es el candidato que cuenta con mayores probabilidades de éxito en la próxima campaña presidencial de Chile.

—Por su parte el Perú tampoco se descuida en lo de adquisición de elementos bélicos.

El general don Andrés A. Cáceres, delegado de ese Gobierno, recibió en Berlín una partida de armamento y próximamente le entregarán otra mayor.

—Nadie cree en la imparcialidad del Gobierno peruano, para la actual campaña de elecciones municipales.

El Ministro de Gobernación dió una circular declarando la abstención oficial. Como tantas veces se ha hecho lo mismo, sin cumplirse ninguna, he ahí el motivo para suponer ahora idéntica comedia.

—El Cuerpo de obreros de Lima, trabaja ac-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

tivamente por la lista independiente de sus candidatos: el pensamiento dominante en ese cuerpo es el de ir á la lucha, representando la opinión sin soborno y el noble esfuerzo sin intriga: últimamente una importante asociación de jóvenes liberales y dos grupos universitarios se les han adherido. Pocas veces hemos visto una tendencia cívica más franca ni mejor intencionada.

—Una alianza internacional, dice un juicioso colega de Sur-América, ha de tener algunos de estos tres caracteres: ofensiva, defensiva, ó para mantener el actual *statu quo*.

No se tiene noticia, ni se conjetura que el Brasil y la Argentina tengan el propósito común de atacar alguna nación de quien estuvieran celosos y desearan aniquilarla, como á un peligroso rival; por consiguiente, no se explica una alianza con carácter ofensivo.

Tampoco se la puede explicar con el carácter defensivo; porque menos noticias hay todavía de alguna nación que tenga intereses rivales con los del Brasil y la Argentina, y se proponga con fuerzas iguales ó superiores á esas dos naciones, atacarlas con expectativas medianamente bien fundadas para esperar su vencimiento.

Se ha hablado algunas veces de una unión de fuerzas de la mayor parte de las repúblicas sur-americanas para resistir á intentos avasalladores de los Estados Unidos ó de alguna poderosa nación europea; pero tal unión, que es en sí no poco utópica, no tendría por qué comprender sólo á dos naciones cuando es evidente que, de poderse realizar, la conveniencia estaría en presentar un poder respetable, uniendo todas las fuerzas efectivas de la América latina.

En cuanto al sostenimiento del actual *statu quo* no se divisa que necesite ser sostenido por una alianza argentino-brasileña, desde que nadie amenaza á ninguna de estas dos naciones con absorciones que las perjudiquen, ni ninguna de las naciones sur-americanas abriga pretensiones de expansión territorial, comercial ó industrial, en un sentido que pudiera menoscabar la influencia constantemente en aumento de aquellas dos naciones preponderantes en el Atlántico de la América del Sur.

De manera, pues, que por cualquier lado que se contemplan las cosas, no se le encuentra asidero razonable á esto de la alianza argentino-brasileña, porque no hay ningún interés común, inmediato ni futuro que las convoque á contraer tales vínculos.

—El Ministro de Hacienda de la Argentina, señor Berduc, se opone á la rebaja de las tarifas de las lanas. Esto causa gran desagrado en el comercio.

El Ministro de Marina recibió comunicaciones de Puerto Madryn en que se desmiente la noticia de la invasión argentina en Magallanes.

—La epidemia de peste bubónica según nos anunciaban de Río de Janeiro á mediados de Diciembre, recrudescer de una manera alarmante.

Se han producido varios casos allí y en Petrópolis.

En el hospital de Turuyuba existían 30 atacados.

—La situación comercial es sumamente crítica en el Uruguay. Las quiebras aumentan.

La renta de aduanas en el último mes, fué más baja que hace 20 años.

—Circula el rumor de que se descubrió otra conspiración del coronel Ramos para derribar al presidente Cuestas.

El coronel Ramos y otros jefes han sido arrestados.

Lo de siempre.

La revolución ó serias amenazas de que estalle, constituyendo sistema permanente.

Así también se tiene en incesante juego de azar, la suerte de los hombres y la vida de los pueblos.

NICARAGUA.

ASEGURANDO EL PORVENIR.

La elevación de sentido moral y una ilustración sólida, son cualidades de gran valer para pronunciar juicio equitativo acerca de hechos de importancia. Y cuando en el estudio y la observación se ha formado concepto claro de los mismos, hay que ver en la manera de juzgar un conjunto de probabilidades de acierto, que por lo recomendables, incitan á que se les considere como término legítimo de ventaja y oportunidad.

Por eso creemos, que el progreso de las ideas, la comparación y los conocimientos cimentados, desenvuelven el sentido de las cosas, depurándolas y llevando al más alto grado la razón y la verdad.

Se notan por otra parte ciertos signos, que por expresar superioridad son nada comunes, en funcionarios públicos que conoedores del ramo que desempeñan, anhelarian contener los sacrificios que demanda, si dedicados á servicios de otra índole, fuesen las consecuencias mediatas más adaptables á beneficiar la patria y sus adelantos de todo género.

El proceder no sólo es justo sino que estimula, atrayendo á mejor camino á los que no se penetran suficientemente de sus deberes como miembros de la entidad social, que en primer término, ha de contar con condiciones de subsistencia. Es poseer á la vez vivo sentimiento de los defectos de nuestra época, una declaración explícita que envuelve el propósito de remediarlos, como la que hallamos en la última Memoria del Ministro de la Guerra y Marina de Nicaragua, presentada á la Asamblea Nacional legislativa por el señor General don Juan Bautista Saenz á cargo de tan importante departamento de Estado. Dirigiéndose á los Diputados manifestó, eran ellos «los llamados á dar fe del procedimiento correcto que se ha empleado para llegar á los hermosos fines de conservar la paz y promover los grandes intereses nacionales.» Es claro. La ejecución honrada y patriótica de las obligaciones administrativas no se alcanza sin la paz, como tampoco sin ella puede tener vida vigorosa ni normal país alguno.

El espíritu de análisis conviene á las obras, porque cuando son útiles, descubre cuanto tienen de favorables, conocido que sea nada más que el antecedente que les sirve de base. Un Ministro de la Guerra que señala como fundamento del progreso la continuación de la paz, ofrece rasgos tan propicios para percibir lo que significan la ejecución de sus trabajos, que desde el origen, requieren espontáneo encomio.

Recorriendo las constancias del interesante documento, todas responden al propósito generoso que lo inspiró. Lisonjero ha sido, pues, para el Poder Ejecutivo cual ingenuamente lo manifiesta, que en el año económico transcurrido, la paz haya facilitado la benéfica labor emprendida en el Ministerio. Los actos de que éste ha dado cuenta, comprenden un año, hasta Agosto del 1900 en que la Memoria fué presentada. Los amagos de trastornos políticos no han salido de la esfera de un deseo platónico en los enemigos de las instituciones democráticas que á Nicaragua rigen, pero no obstante, algo influyeron desfavorablemente en las erogaciones del Tesoro, que han debido hacerse por vía de precaución, en la mejor instrucción y disciplina del soldado, que por momentos se suspendieron y en parte, en las diarias labores agrícolas que vieron retirarse muchos brazos vigorosos, para empuñar el arma del centinela.

Aunque el deber que tiene el Ejecutivo de conservar el orden público le coloquen en el imprescindible caso de estar listo para la guerra, no deja de ser lamentable haya todavía quien por completo no se penetre, de lo favorable que para el interés colectivo, es, que la normalidad del derecho ni el curso de la ley, jamás se interrumpan en su pacífica acción.

Dada esta falta de inteligencia recíproca y aún con el deseo evidente que el Gobierno pautiza de hacer las menores erogaciones posibles en el presupuesto de guerra, el General Saenz, terminantemente lo consigna: que el Gobierno está en actitud de dominar insurrecciones interiores, cualquiera que su magnitud sea, como de repeler con energía y con todas

las probabilidades del éxito, las agresiones exteriores de los enemigos de Nicaragua.

Ha de sentirse satisfecho del cumplimiento de su deber, ya que no siempre y en lo que alude á enemigos del exterior, la acción de un Gobierno bien intencionado es lo bastante para estrechar ni avivar los lazos de una amistad franca y sincera, si la encubierta malevolencia de alguna otra nación, mantiene situación recelosa y de calculada reserva.

Puso su atención en el medio eficaz de elevar la organización del ejército, á un grado tal que responda á las necesidades del momento y á los adelantos modernos. Ha pasado ya la época en que se creía, que el arte de la guerra consistía en agrupar montoneros, sin preparación ni estudio, método ni sistema. Hoy depende todo de la enseñanza y de la disciplina del soldado: de la organización bien dirigida y de los cálculos positivos que proporciona la ciencia.

El empadronamiento militar ha sido uno de esos medios empleados para llegar al fin propuesto. Impartió sus órdenes el Ministro de la Guerra á los Comandantes militares para que establecieran las Juntas de empadronamiento prescritas por la ley. La operación ha dado significativa cifra. Se han inscrito no menos de 50,000 personas en los doce departamentos del país. La buena voluntad con que se han apresurado los nicaragüenses á cumplir con el precepto de empadronamiento, es claro indicio de su respeto á la ley y al mandato de la autoridad. Separados del censo, los legalmente exentos, se dará cumplida ejecución al principio constitucional de igualdad de todos los nicaragüenses aptos para el desempeño del servicio militar.

A la organización que se desea, llevará también su contingente poderoso, el establecimiento de tres Inspecciones regionales establecidas, la primera, para León y Chinandega; la segunda, para Nueva Segovia, Matagalpa y Jinotega; y la tercera para Granada, Rivas, Chontales, el Gran Lago y Río de San Juan del Norte, á cargo, respectivamente, de los Generales don Nicasio Vázquez, don Erasmo Calderón y don Juan J. Bodán.

El Ejecutivo ha tenido confianza de que estos Jefes respetables del Ejército nicaragüense, vigilarán y corregirán de un modo eficaz é inmediatamente todo lo malo que ocurra en el ramo militar de su Zona respectiva; y que serán los centinelas más avanzados para determinar á tiempo cualquier maquinación contra las instituciones patrias.

La disciplina del Ejército y los esfuerzos persistentes del Ejecutivo por la buena organización servirán de gran principio y de nociones preliminares á la carrera: su perfeccionamiento se obtendrá á no dudarlo con los estudios y conocimientos de los militares franceses solicitados por medio del Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Francia, doctor don Crisanto Medina.

Cuenta además el Gobierno con dos Tenientes de Artillería y Caballería que mediante el arreglo de bases bien especificadas se encargarán, en calidad de Profesores, de la instrucción militar de los Oficiales nicaragüenses.

Todas estas disposiciones y las que aconsejen la ciencia y la práctica diaria, contribuirán á formar un Ejército respetable por sus conocimientos técnicos, su disciplina esmerada y su cultura. Verdadera salvaguardia de los grandes intereses de la Patria, todo cuanto ocasione el mejoramiento de las milicias de Nicaragua, significará poca cosa en presencia de los bienes que traen consigo el orden público y el ejercicio normal de la vida civil.

Idéntica solicitud mostró el Ejecutivo, en las mejoras de los cuarteles de la República. Son diversas las ejecutadas. En el cuartel de Momotombo, se construyó una casa más. También varias dependencias en el cuartel principal de Managua. El departamento especial de artillería en donde se custodian los más valiosos elementos, ha merecido del Ejecutivo radicales mejoras con efectivas economías. En los departamentos, se han introducido semejantes ventajosas reformas, en un todo de acuerdo con los propósitos enunciados.

La Memoria del Ministro de la Guerra, que inmediatamente fué aprobada por el Congreso, demuestra pericia, talento y sentido práctico, que sólo penetrarán, aquellos que estén acostumbrados á detenerse con mucha mayor resolución en la profundidad de lo que encierra sustancia y provecho, que en la superficie de las cosas.

Estando en un todo de acuerdo lo que antecede con el programa de paz y labor empeñosa para engrandecimiento de las naciones americanas que sostiene este periódico y también con las cualidades personales de estudio y observación descolantes en el Ministro de la Guerra, según sus conceptos mismos, estamparemos algunos de ellos, porque exactamente corresponden á la corrección y moralidad del patriótico plan que el Gobierno de Nicaragua está ejecutando.

Dicen así:

«Con excepción de la Plaza de Armas de esta capital, en las demás del Estado se han reducido sus guarniciones á lo estrictamente necesario, observándose la más rigurosa economía, con el objeto de nivelar los gastos con las cifras del Presupuesto, y en muchos casos, dejando un superávit en favor de éste. Así es que puedo aseguraros, que tan pronto como ha cesado la causa para aumentarlas en algunos puntos, se han reducido al número señalado por la ley de Presupuesto.

Sin desatender en manera alguna á la debida salvaguardia de nuestros cuarteles y lugares de vigilancia y observación, la reducción de las fuerzas militares ha sido considerable. Y será mayor paulatinamente en proporción á las pruebas que demuestren el deseo de la paz por parte de los enemigos de ella. De lo contrario habrá necesidad, Asamblea Nacional, de continuar en las ingentes erogaciones para dar solidez y estabilidad á la tranquilidad pública.

Del patriotismo y cordura de los elementos conocidamente perturbadores, depende en gran parte, la reducción del Ejército permanente, á tal grado que apenas sirva como una gran Escuela de las tres armas en esta capital.

Por lo demás es muy plausible informaros que las guarniciones de todos los cuarteles y fortalezas del país, han prestado y siguen prestando sus servicios con entera sujeción á lo dispuesto por la Ordenanza, Código y Reglamento Militares; pues las ligeras faltas de individuos en nada afectan la honrosa reputación de los cuerpos.

Este Ministerio ha logrado por otra parte, inculcar en los cuerpos militares, las instrucciones especiales dadas por el Comandante General, de que los Jefes, Oficiales é individuos de tropa tienen el primordial deber de apoyar y respetar á las demás autoridades, entre las cuales están las de la Policía Republicana; que entre uno y otro cuerpo no existen fuero ni inmunidades, y que todos deben considerarse como soldados de una misma Patria y guardianes del orden y tranquilidad pública, y que asimismo, las armas que la Nación deposita en sus manos no son ni pueden ser estímulo para discordias ó escándalos, pues son, por el contrario, insignia de respeto y de garantías mutuas.

El Ministerio ha aprovechado también la ocasión de instruir á los Comandantes de las guarniciones, del deber en que están de prevenir á las fuerzas de su mando, rindan todos los honores al Pabellón Nacional, al verlo desplegar en cualquiera ocasión y mayormente en las Revistas de Comisario: que esa insignia representa el honor de la soberanía y la dignidad de la Patria.»

Venezuela.

EL PRÓXIMO CONGRESO CONSTITUYENTE.

De acuerdo con el decreto del Ejecutivo Nacional, que oportunamente hicimos conocer, entraron en actividad todos los Consejos Municipales para elegir, ya de su seno ó fuera de él, los Delegados principales al Cuerpo superior electoral que han de representar en la Constituyente á los diversos Estados de la República.

Durante el largo tiempo de Gobierno de hecho, ha tenido ocasión el pueblo de pensar en su derecho. De meditar la importancia en ejercerlo con acierto, para dictar la ley fundamental de la República, conocer de todos los actos del Gobierno surgido de la Revolución liberal restauradora, como sus autores la califican, de emitir la Ley de elecciones necesaria á la organización del futuro Gobierno Constitucional y nombrar al ciudadano que deba desempeñar provisionalmente la Presidencia de la República mientras se inaugura el período legal.

La prensa adicta á la personalidad del Jefe Supremo de la República, ¿qué ha de hacer? Asegurar que el comienzo del período electoral, es de prescindencia absoluta para las autoridades. Así se las promete felices. Cree que la representación popular, será genuína. Confía en la rectitud de procedimientos del General victorioso en la última revolución, asegurando que no combatió en los campos de batalla los crasos errores de la administración de Andrade, sus faltas y usurpaciones, para caer precisamente en ellas, claudicando así del credo liberal que ha informado todos los actos de su vida pública y de los votos solemnes que hiciera al iniciar la gloriosa invasión que al fin dió en tierra con un Gobierno déspota y anti-liberal.

Todas esas, son nada más que palabras.

Se ha abusado tanto de las halagadoras promesas, que nada valen ni ya tienen significación, sino las confirmaciones evidentes hechos.

La Asamblea Constituyente que ha de instalarse el próximo 20 de Febrero, debe ser netamente liberal y de una comprobada independencia, puesto que ha de solucionar los problemas sociales, políticos y económicos, que desde largo tiempo ha, motivan fundadísimas preocupaciones. La Constitución que provenga de esa Asamblea, no sólo satisfará por completo las aspiraciones populares sobre división territorial y derechos autonómicos de las Secciones, sino que con su amplitud estrictamente federal, opondrá valla á todas las usurpaciones que en lo porvenir pretendan buscar bandera en cualquiera de sus artículos, oscuros de por sí, ó fáciles para las interpretaciones pecaminosas de los ambiciosos impacientes de todos los bandos.

Para llegar á tales resultados, no sólo es indispensable que sea verdad lo que los palaciegos difunden, de que el Supremo Poder ha concedido la suma posible de libertades para la elección, sino que también se requiere, una vez depurado el Cuerpo soberano de todo vicio de origen, que durante el ejercicio de sus funciones, no se ejerza sobre él presión alguna ni se le coarte la expresión de sus facultades y plenas prerrogativas.

Sólo así se llegará á la verdadera reorganización constitucional de Venezuela, que todos patrióticamente deben anhelar.

De Europa

Se ha publicado el resumen de una conferencia celebrada con el Pontífice León XIII por un conocido periodista francés y en verdad, que merece admiración el espíritu de tolerancia y el cariño con que el Papa habla de una República, que según los clericales, de todas partes, debía estar para siempre condenada por ultra liberal y atea.

El contraste es singular. Los ensotados, enemigos de la libertad y de la democracia, condenan furiosamente el régimen que las consagra. Y el Papa, con pruebas de estimación hacia las instituciones republicanas y de amor á Francia, se concreta á dar consejos y de su palabra no se desprende la soberbia ni siquiera el rigor más ó menos encubierto, pero que generalmente se manifiesta, en quienes ejercen un inmenso poderío.

He aquí algunas de las palabras, garantizadas como textuales, en las opiniones vertidas por el Pontífice en la conferencia citada.

«Lo que impide—dice León XIII á Francia—que vuestro derecho prescriba, lo que le hace sobrevivir á los Reyes y á los regímenes que han firmado los Tratados, es que vuestra raza es todavía la más fecunda de todas para el apostolado cristiano, es que vuestros nacionales pueblan aún en gran número esos establecimientos que protegéis, es que la sangre de vuestros mártires ha regado y continúa regando las tierras lejanas en Levante, en Constantinopla, en Siria, en el Líbano....»

»Porque amo la Francia, porque quiero permanecer fiel á la política que he seguido respecto de ella y que me ha valido tantas contradicciones, deseo apartarla de los escollos en que parece que va á varar. Elevado por mi magisterio por encima de las Coronas y de los Estados, no tengo otro cuidado que el de los rebaños que el Señor me confió. Con ternura, pues, y no con acritud, llamo al redil á los que se descarrían y corren al abismo.»

—Algunas publicaciones financieras llaman la atención sobre el hecho de que, á pesar de que todos los años se aprueban en Francia los presupuestos nivelados ó con *superávit*, de muchos acá resulta siempre *déficit*. Los créditos supletorios concedidos durante el año 1900 ascienden á cerca de 150 millones de francos. En vista de esto, se trata de la creación de nuevos impuestos.

—Día á día se embellecen los palacios franceses. Los del Elyseo, Borbón y Biblioteca Nacional, en París, como los de Museos y Archivos, en Versalles.

En el Elyseo, será próximamente colocada una maravillosa tapicería de gobelinos, ejecutada según un modelo de Blanch. Representa en armonioso conjunto, los atributos de la República.

En el palacio Borbón se está decorando el Ambigü con mayor elegancia. Y se han distribuido diversas piezas de porcelana de Sevres, notables por su gusto artístico.

La Biblioteca Nacional, está recibiendo tapices, entre los cuales hay gobelinos de verdadero mérito. Uno representa el manuscrito; otro, el genio de las artes: las ciencias y las letras en la edad media. Serán colocados en el vestíbulo de la galería Mazarino.

A Versalles, han sido destinados diversos cuadros y esculturas, de reconocida importancia artística.

Todas las obras expresadas, acaban de ser ejecutadas por reputados maestros, quienes comenzaron á trabajar en ellas desde hace 12 años.

—La Sociedad parisiense «Amigos del Louvre», por unanimidad y aclamación ha votado la orden del día que le sometió su Presidente señor Jorge Berger. Está redactada así:

Considerando: que la instalación del Ministerio de Colonias en el pabellón de Flora, constituye permanente peligro de incendio para el Museo del Louvre: que hay que temer sea insuficiente paliativo el muro proyectado entre el Ministerio y el Museo: que el único remedio eficaz consiste, en que desaparezcan de allí, tan pronto sea posible, las oficinas del Ministerio: y que el mantenimiento de una situación tan peligrosa, preocupa á todos los admiradores de las colecciones nacionales. La Sociedad, cree de su deber, llamar la atención de los Poderes públicos sobre el daño, siempre inminente que presenta, para los tesoros del arte que guarda el Museo, la vecindad de dicho Ministerio.

Inmediatamente ha sido transmitida al Ministro, la enunciada resolución.

—En París se ha publicado una carta de un diplomático alemán, en la que se trata de justificar la actitud del Emperador Guillermo con respecto á Mr. Krüger.

Afirma el citado diplomático que el Emperador de Alemania trató de saber, por varios medios y en repetidas tentativas, si tendrían ó no probabilidades de éxito sus gestiones en favor de una inteligencia pacífica entre Inglaterra y el Transvaal; pero sondeado á tal propósito el ánimo del jefe del Gabinete británico, lord Salisbury, éste declaró rotundamente que, no sólo no aceptaría en modo alguno ingerencias extrañas, sino que, además, se hallaba dispuesto á movilizar la Armada á la primera intervención diplomática que se intentase.

Según el diplomático alemán, el primer ministro inglés añadió que Francia ha cumplido su deber mostrando á Mr. Krüger la piedad de que está lleno el corazón de Europa entera, así como Alemania cumplió también con el suyo diciéndole pura y escuetamente la verdad y quitándole las ilusiones.

—No hay mal que por bien no venga. Gracias á la boda de la Princesa, de Asturias, parece que la España liberal va despertando ¿Será verdad?

La pérdida de las colonias ni la guerra con Estados Unidos, pudieron llegar á tal resultado. Ahora, parece que todos se van ya poniendo de acuerdo.

Desde largo tiempo hace, lo veníamos diciendo. Que España estaba horrorosamente invadida por el más ignorante é intransigente clericalismo. Lo hemos á cada momento repetido. Ya, no somos nosotros, republicanos de toda la vida, por la firmeza de arraigadas convicciones. Ahora, hasta los monárquicos y su atrásada prensa, lo repiten. Y en el Parlamento, lo mismo. Estamos invadidos. Es la voz general.

No hay remedio. Se necesita carácter y mucha energía para combatir al enemigo común. Que empezó su campaña modestamente en las aldeas y la acaba victorioso en el esplendor de los palacios. Romero Robledo y Canalejas han dicho en las Cortes lo mismo que sostenemos desde hace tantos años: que no hay que confundir el *fanatismo* con la religión, ni hay que consentir, enfrente del clero secular, único representante de la Iglesia, las Congregaciones y la frailería, que acabarán por exasperar un día á las masas, hartas de verse explotadas.

No es posible que las poblaciones liberales estén bloqueadas por cordones de conventos. Mil doscientos conventos en Cataluña; setenta y siete rodeando á Madrid de gente ociosa, ejerciendo industrias sin pagar la contribución, y, en cambio, el cura de aldea viviendo miserablemente; las Sociedades obreras perseguidas, los predicadores de las Ordenes lanzando anatemas desde el púlpito contra todo lo que es liberal, y las parroquias olvidadas porque el dinero se lo llevan los conventos. No es combatir la religión hablar así, sino defenderla. No queremos intrusos ni explotadores, queremos vida igualitaria y no privilegios para unos y la más tremenda miseria para el resto del mundo; no queremos estacionarnos ni que se reproduzca, á principios del siglo XX, la España de Carlos II.

El banquete dado por los periodistas liberales y demócratas á Canalejas es el principio de una campaña que ha de ser muy dura, muy peligrosa, muy ocasionada á luchas, persecuciones y rigores. No importa. Ha sonado la hora de deslindar los campos y de que el país liberal decida de su suerte.

—Es de notar, á raíz de la proclamación de la alianza luso-británica, que algunos periódicos portugueses consignen que si antes podían ser conciliables los intereses de Inglaterra y Portugal en el Africa del Sur, desde el momento en que la primera de dichas potencias ha resuelto anexionarse las dos Repúblicas la segunda no tiene motivos de felicitarse, porque la antigua defensa de sus intereses consistía principalmente en la independencia del Transvaal y el Orange.

—A pesar de los optimismos del Gobierno inglés, la Prensa de oposición sigue presentando como muy poco tranquilizadora la situación del Africa del Sur.

El territorio sujeto á las incursiones de los boers, según el *Daily Mail*, es de grandísima extensión, y aún cuando los holandeses no se sublevaran en masa, exige la prudencia que dicho territorio sea patrullado incesantemente y que lo ocupen numerosas fuerzas de Policía.

Pero si el general Kitchener ha de realizar esto, que es su principal cuidado, hay que enviarle mucho mayor contingente de tropas, teniendo que combatir con el enemigo que venció á Napoleón: la extensión.

Las fuerzas efectivas de que hoy dispone el general equivalen á un soldado por milla cuadrada.

Sus hombres en estado de combatir no llegan á 120,000, y sólo 10,000 son montados.

Los refuerzos montados que han de enviarse, deben ser 20,000 hombres por lo menos.

Por otra parte, mientras más se prolonga la campaña, mayor riesgo se corre de la intervención de las demás potencias, pues aunque ahora se han negado á recibir á Krüger, no faltan nubes en el horizonte.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

—En una reunión celebrada por el partido conservador, el marqués de Salisbury ha pronunciado un discurso haciendo constar los progresos del espíritu conservador y proclamando la necesidad de poner pronto término, cualesquiera que sean los sacrificios que esto exija, á la empresa en que hoy se halla comprometida la Gran Bretaña, y de la cual dependen la gloria y la perpetuidad del Imperio.

—Todos los periódicos de Londres y los más importantes del Reino Unido comentan el discurso que pronunció lord Salisbury, y ante las sombras que se deslizan entre las líneas de cuanto dijo el jefe del Gobierno, se preguntan alarmados si es que las anfibologías del discurso del marqués de Salisbury no ocultan algún nuevo fracaso de las armas inglesas en el Africa del Sur, sospecha que no puede menos de asaltar á cuantos se fijan en la insistencia con que el orador habló de nuevos y necesarios sacrificios para asegurar el Imperio británico.

—El periódico inglés *The Echo* dice que es costumbre atribuir á la falta de municiones los descalabros que sufren los ingleses en el Africa del Sur.

Preferimos esta explicación—añade—á la de que los ingleses, poseídos de pánico, enarbolan la bandera blanca.

¿Pero por qué los ingleses carecen á lo mejor de municiones, cuando no se dice lo propio de los boers?

Resulta, sin embargo—agrega,—que el general Clements disponía de municiones, puesto que indica que, al operar la retirada, las destruyó para evitar que cayeran en poder del enemigo.

—Es una idea verdaderamente original la que se ha practicado en Alemania, constituyendo un Comité que ha convocado á todos los que en el Imperio se llamen Christian, para que concurren y tomen parte en una suscripción con el objeto de ofrecer un recuerdo valioso al inculto general boer Christian De Wet. Este llamamiento patriótico ha sido aceptado en las poblaciones alemanas y en las aldeas más exiguas, hasta el punto de poner muchos en duda que existan tantos Christians en el Imperio.

—Los periódicos alemanes anuncian que el Príncipe Enrique de Prusia que, como es sabido, conoce á fondo los asuntos de China, ha recibido del Emperador la orden de permanecer en Berlín durante algún tiempo consagrándose, principalmente, al estudio de los asuntos internacionales.

Al efecto, el ministerio de Negocios extranjeros le dará cuenta de las cuestiones más importantes de actualidad y oír á su dictamen antes de tomar resolución alguna.

CHILENISMOS.

(Continuación.)

La palabra *revancha*, que no ha sido sancionada por el *Diccionario de la Real Academia Española*, se usa á menudo entre nosotros en el sentido de *desquite*.

Pero también en esta ocasión andamos en buena compañía.

El mismo don Eugenio de Ochoa, en el capítulo I de su traducción de *El Secretario* de Jorge Sand, trae esta frase:

«Y aunque se burlen de mí, ¿qué importa? si así fuera, yo procuraría tomar mi *revancha*.»

Y no se crea que Ochoa es el único literato distinguido que admite este vocablo.

Ventura de la Vega, en su comedia titulada *La mujer de un artista*, dice:

«¡Holal tomas la *revancha*!» (Escena 6, acto I.)

Don José Joaquín de Mora lo ha acogido también en su traducción del *Ivanhoe* de Walter Scott:

«Tanto mejor, dijo el barón, pues viene á que le dé la *revancha*.» (Capítulo 12, tomo II.)

En Chile, principalmente entre la gente baja, es común oír hablar de *vigüela* en vez de *vi-huela*.

Es cierto que, al pronunciar el diptongo *ue*, le antepone un sonido gutural parecido al de la *g*; pero esto no nos autoriza para confundir esta letra con la *h* ni en la escritura, ni en la pronunciación.

Parece, no obstante, que en España pasa lo mismo que entre nosotros.

Don Ramón de la Cruz, en el sainete titulado *El barbero ó El mal padre*, hace hablar de este modo á uno de sus personajes:

Ya estamos con la *vigüela*
para recibir cantando
á los novios.

(Concluirá.)

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La calma y la indecisión parece que dominan en los negocios.

Acusan las cotizaciones cierta invariabilidad, momentánea de seguro. Pero que impide á los negociantes cualquiera acción calculada. Ningún grupo se ha distinguido por especiales condiciones, para iniciar el movimiento de reacción que en períodos semejantes al actual, es consecuencia de prolongada inacción anterior.

Sin embargo, la alza general de los grandes establecimientos de crédito franceses, está bajo la influencia de una predicción admitida por muchos bolsistas conocidos como casi segura. Algo hay ya de cierto, en ese sentido. Porque el Crédito Lyonés y el Banco de París, han repentinamente subido. En pocos días, progresó el primero, en 7 francos más por acción y el segundo, en 6. Pocas veces han estado á 1,115 francos los títulos del Crédito Lyonés ni á 1,081 los del Banco de París. Los de la Caja Nacional de Descuentos, se sostienen entre 582 y 584. Los de la Sociedad general á 616 y á 351 los del Banco internacional de París.

La renta nacional francesa, sigue prosperando.

Muestran poca actividad, las minas de oro. Tal vez á consecuencia del pánico producido por varias quiebras que últimamente tuvieron lugar, motivadas por el mal éxito de negocios entablados con minas australianas.

Los valores de tracción aunque con buenas tendencias, ofrecen animación escasa.

Continúa en Alemania, la crisis de algunas industrias. La situación del mercado monetario, no es mala y son más que suficientes los fondos disponibles de los Bancos con destino á descuentos y préstamos, para la demanda que en aceptables condiciones, formulan los interesados.

De los presupuestos generales del Imperio, para este año, resultan fijados los ingresos y los egresos, en 2,240,947,301 marcos. Entre los gastos, figuran para los que de costumbre se han hecho en anteriores ejercicios económicos, 1,912,609,855 marcos: 224,582,751 incluidos en el presupuesto ordinario con la cualidad de por una sola vez; y 103,754,695 como gastos extraordinarios. El capítulo relativo á colonias, ha considerablemente subido. Figura con 37,332,000 marcos. En el cálculo para las entradas, hay 810,330,850 marcos como renta de Aduanas é impuesto de consumo: 114,020,000 por renta del timbre: 420,162,950 por la de correos y telégrafos: y 570,933,000 por la de matriculas.

El comercio exterior alemán, aumenta. Véanse estas cifras.

En Octubre del año último, la importación en quintales métricos, subió á 44,842,000 ó sea 2,029,650 más que en idéntico mes de 1899. Veinte artículos de la tarifa aduanera contribuyeron principalmente al exceso, como el carbón, los minerales, las maderas, el papel, el aceite y otros. La importación total de los diez primeros meses del 1900, fué de 380,437,080 quintales métricos, superior en 6,503,080 á la de igual período en 1899. En esa cifra, los metales preciosos, entraron por 10,160 quintales métricos. Contribuyeron en preferente término á la elevación, los siguientes artículos: carbón, fierro, otros minerales diversos, aceites y maderas.

Consistió la exportación en Octubre de 1900, en 29,730,830 quintales métricos ó sean 2,597,920 más que en el mismo mes de 1899. La exportación de los diez primeros meses de 1900, ascendió á 270,748,070 quintales, resultando un aumento de 17,953,430 comparada con la de semejante período de 1899. La produjeron las máquinas, el papel, y los artefactos en cristal.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Londres 100,50; en Amsterdam 100,70; en Berlín 101,10; y en Francfort 100,10. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 ³/₄.

4 p. % brasileño de 1889, en Londres 61; en Amsterdam 60 ¹/₂, y en París 60 ³/₄. 1883, 62 ¹/₄. 1888, 60 ¹/₂.

4 p. % bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres, 62 á 63.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 90 ¹/₄. 1892, 93. 1895, 87 ¹/₄. 1896, 94.

6 p. % argentino de 1886, en Londres 94 ¹/₄ y en París 467 ¹/₂. 1884, 76. 1888, 77. Cédulas argentinas, serie A, 40 ¹/₄; B, 40 ¹/₂. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 ¹/₈.

6 ³/₄ p. % colombiano, 19.

4 p. % venezolano de 1881, 31 ¹/₂.

Peruanos: preftes. 10: común 3 ¹/₄.

3 ¹/₂ p. % uruguayo, 52.

Exterior guatemalteco, 17.

Paraguayos: 17 ¹/₄.

Bancos. Nacional de México, en París 750. Londres y México, en Londres, 5 ¹/₂. Tarapacá, 5 ¹/₄. Inglés y Norte-América, 74. Londres y Brasil, 31. Inglés y Sur-América, 34. Londres y Río de la Plata, 65.

Ferrocarriles. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, en Londres 82. Mexicano: 22 ¹/₂; 1.ª preferencia 81: 2.ª, 32 ¹/₄. Interoceánico Mexicano: 4 p. % 96 ³/₄; 7 p. % A, 100 ¹/₂; 7 p. % B, 70. 7 p. % 1.ª pref.ª 3 ¹/₂. Nacional Mexicano: certificados A, 65 ¹/₄, B, 21 ¹/₂. Illinois central, 107. Pensilvania, 62. Ontario, 21 ³/₄. Norte del Pacífico, 82. Atchison y Topeka, 25. Missouri, Kansas y Texas, 26. New-York central, 120. Central del Pacífico, 51. Baltimore á Ohio, 71. Chicago á Milvankée, 116. Costa-Rica, 3 ¹/₂. Unión del Pacífico, 45. Central argentino, 92. Central del Uruguay y Montevideo, 84. Buenos Aires al Pacífico, 97. Nord-Este argentino, 35 ¹/₄. Entre-Ríos, prefte., 53. Central de Córdoba, 92. Este argentino, 44. Buenos Aires al Rosario, 77. Argentino, 90. Córdoba al Rosario, 64.

Minas. Alaska Mexicana, 1 ³/₄. Gran central, 2 ¹/₄. Libiola, 1 ¹/₄. Oroya, 2 ¹/₂. Alaska Treadwell, 2. Progreso, 1 ¹/₂. Anaconda, 3. Montaña, 1 ¹/₂. Bonanza, 1 ¹/₄. Frontino y Bolivia, 1 ¹/₂. Copiapó, 1 ¹/₄.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París, 101,40 á 101,50. 4 p. % exterior español, 70,25. 4 p. % italiano, 92,30. 3 p. % ruso, oro, 91. 3 ¹/₂ p. % sueco, 93,30. 4 p. % húngaro, oro, 93. 4 p. % austriaco, oro, 92,60. Consolidados ingleses del 2 ³/₄ p. %, 120. 3 p. % noruego, 91,40. 3 p. % belga, 92. 3 p. % portugués, 24,20. 4 p. % serbio, 62,25. Consolidados prusianos del 3 p. %, en Berlín, 89,65. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 90,70.

Cambios sobre París. New-York, 5,19. México, 2,65 á 2,70. Managua (Nicaragua), 2,39. Honduras, 1,18. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,36. Londres, 25,18. Madrid, 33,34. San Petersburgo, 37,18. Bruselas, 100,10. Amberes, 117. Viena, 97. Amsterdam, 47,78. Berlín, 81,35. Roma, 107,74. Francfort, 80,75.

Cambios sobre Londres. México, 25 ¹/₄ á 25 ¹/₂. New-York, 4,85 ³/₄. Nicaragua, 22 ¹/₄. Río de Janeiro, 7 ³/₈. Buenos Aires, 43. Valparaíso, 74 ⁹/₁₀. Lima, 20 ¹/₂. Amsterdam, 11,14. Viena, 120,37. Hamburgo, 20,26. Berlín, 20,43. Francfort, 20,38.

Prima del oro. Colombia, 865. Lima, 118. Asunción del Paraguay, 890. Guayaquil, 100. Guatemala, 680. Buenos Aires, 138 ³/₄. Lisboa, 39 ¹/₄.

UN CONSEIL

La saison est á peine ouverte que l'on annonce déjà plusieurs grands Bals et Sauteries: si vous êtes embarrassées, Mesdames, pour le choix de vos toilettes, consultez le journal la *Saison* qui publie dans chaque numéro de ravissants modèles faciles á exécuter d'après les indications données dans le texte.

La partie littéraire de la *Saison* forme un tout complet et n'est pas moins soignée: les romans, nouvelles, variétés, etc., qui y sont publiés sont toujours du meilleur goût et du plus grand intérêt.

Aussi croyons-nous être utiles á nos lectrices en les engageant á prendre un abonnement d'essai de trois mois á la *Saison*. Le prix de cet abonnement n'est que de 2 fr. 50! — Adresser mandat á MM. J. Lebègue et Cie, Editeurs, 30, rue de Lille, á Paris, qui, du reste envoient gratuitement et franco, un numéro spécimen de la *Saison* á toute personne qui leur en fait la demande.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^ª, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^ª, Félix Pizcueta, 1, Valencia. — Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sancheis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

FOLLETÍN (64)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Altura sobre el nivel del mar de varios puntos del Estado.

Tonalá ciudad.....	40 metros
Ixtacomitán.....	132 »
Tapachula.....	217 »
Hda. Catarina (Dep. Tuxtla).....	614 »
Tuxtla Gutiérrez.....	586 »
Tecpatán.....	349 »
Petapa (rancho).....	838 »
Ocosocuaula.....	860 »
Copoya.....	865 »
Ocuilapa.....	1100 »
Istapa.....	1104 »
El Calvario (rancho Dep. de Chiapa).....	1197 »
Pantepec.....	1480 »
San Bartolomé Solistahuacán.....	1320 »
Comitán.....	1507 »
San Cristóbal Las Casas.....	2104 »
Zinacantán.....	2120 »
Cerro de Huieitepec.....	2704 »

Medidas agrarias.

Ara: es un cuadrado que tiene diez metros por lado, ó sean 100 metros cuadrados.

Centiara: es un cuadrado que tiene un metro por lado, ó sea un metro cuadrado.

Hectara: es un cuadrado que tiene 100 metros por lado, ó sean 10,000 metros cuadrados.

Sitio de ganado mayor: es un cuadrado que tiene cinco mil varas por lado, ó sean veinticinco millones de varas cuadradas.

Caballería: es un paralelogramo que tiene 1,104 varas de largo por 552 varas de ancho.

Acre inglés: tiene 4840 yardas cuadradas, equivalentes á 4,046 metros cuadrados y 71 centésimos.

Resumen.

1 Centiara.=1 metro cuadrado.

1 Ara.=100 metros cuadrados.=100 centiaras.

1 Hectara.=10,000 metros cuadrados.=100 aras.

1 Sitio de ganado mayor.=41 caballerías.=1,755 hectaras y 61 aras.

1 Caballería.=42 hectaras, 79 aras y 53 centiaras.

1 Acre inglés.=40 aras y 46 centiaras.

1 Hectara.=2,047 acres.

Medidas de longitud.

La legua mexicana tiene 5,000 varas que equivalen á: 4,190 metros 89 cent. ó á: 4,582 yardas.

(Continuad.)

Agencia de Industrias Nacionales.
ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.
SANTIAGO (Chile).
Exposición y venta permanente de productos nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastros.—Máquinas para tapar botellas.—Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Descapadoras.—Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poleros.—Mármoles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa consistente.—Jarra.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y mariscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers y pallasas.—Cochinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de cobre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—Vendimadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

MAPAS MURALES

de todas las Naciones americanas.
 Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.
 Precio: desde 10 francos cada uno.

ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA

(para dibujo)
 con arreglo a los modelos de la Escuela de Bellas Artes de Paris
 100 planchas variadísimas.
 39 francos cada colección de 25 planchas.

Plantas, flores, frutas (en negro y en color).
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.
 Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.

Los pedidos, libres de comisión, a la Dirección de este periódico.

EFFECTOS EUROPEOS
PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que accionaran en Europa para sus negocios, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma a su cargo la compra y envío por un agente especial, garantizando exactitud y economía.
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demas naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
 19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
 Barcelona (España)
 Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape-Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.
Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.

PICKFORD & Co
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-magasinement de mobiliers et transport par voitures de déménagement.
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación **BALSAMICA** de la esencia de sándalo, **ANTISEPTICA** del salol y **SEDANTE** del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden a 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Ramba Flores, 4, Barcelona.

CAMILO PEREZ LURBE
 CARTAGENA (España)
MAQUINAS Calderas, Rails, Vagonetas
MOLINOS.
Cables planos y REDONDOS.
DEPÓSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.
Precios y dibujos a quien lo solicite.

HOTEL "ROMA,"
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.
 Departamentos amueblados y cuartos.
 Cocina a la Europea. — Pensiones a precios módicos.
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas a los viajeros.
 Intérpretes, &
Cereghino & de la Cruz
 PROPIETARIO.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.
LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. » 450.000
 Idem pagado. » 300.000
 Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.
 Se reciben depósitos a la vista y por períodos fijos.
 Se descuentan, negocian y cobran letras.
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.
 Se remite a los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary, 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos a las diversas operaciones de su instituto a quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *José de Teresa Miranda.* Cajero, *Joaquín de Trueba.*

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *ENRIQUE C. CREEL* Cajero, *JUAN A. CREEL*

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA